

FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.



San Luis Potosí, S. L. P.; a 22 de enero de 2026.

CONVOCATORIA



La Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A C, convoca, a todas las Asociaciones de Levantamiento de Pesas afiliadas y reconocidas por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A C., al **Curso de Certificación de Jueces Nacionales**, que establece el Reglamento Deportivo de la FMLP.

REQUISITOS GENERALES

Los Jueces Nacionales deberán cumplir con el **artículo 86 del Reglamento Deportivo de la FMLP**, que a la letra dice:



- 1.- *Estar afiliados a su Asociación Estatal respectiva.*
- 2.- *Contar con prestigio y solvencia moral y ser reconocido como una persona que en el ejercicio de su función como juez a nivel estatal y nacional se haya caracterizado como imparcial en sus actuaciones.*
- 3.- *Ser propuesto y avalado por su Asociación Estatal ante la FMLP para obtener la certificación como Juez Nacional.*

PROCESO.

Con el propósito de llevar a cabo la categorización de Jueces Nacionales, las sesiones se llevarán de la siguiente manera:

1.- Inscripción:

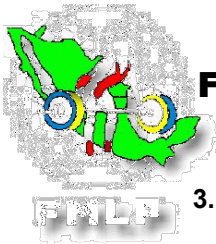
- Se realizará por **vía electrónica**, será enviado un enlace para el llenado del formato de inscripción, esto por medio de cada presidente de Asociación.
- **◆ OT Nacional Categoría 2 (OT-N2) o Actualización de licencia de OT-N2:**
 - Las Asociaciones Estatales deberán presentar ante la FMLP el listado de OT Estatales u OT-N2 propuestos.
 - Deberán acreditar un curso nacional con examen teórico y práctico.
 - La licencia nacional tendrá una vigencia de un (1) año.



2.- Modalidad:

- **Virtual**, por la plataforma ZOOM, el link se hará llegar por medio de presidentes de Asociación.
- Deberán ingresar con su **Nombre completo y Estado de procedencia, colocado en su sesión**, así como permanecer en **todo momento con la cámara encendida**, de lo contrario no se tomará en cuenta su asistencia.
- Es de carácter obligatorio estar presentes en ambas sesiones, de lo contrario no podrá hacerse válida la certificación.





FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. AFILIADA A LA IWF, CODEME Y COM.



3.- Sesiones en línea:

- Días 16, 17 de febrero 2026, en un horario de 19:00 a 21:00hrs. Horario del centro del país.

4.- Evaluación:

- En línea, día 18 de febrero de 2026, en un horario de 19:00 a 21:00hrs. Horario del centro del país.
- Entrega de resultados: 21 de febrero de 2026.



5.- Costo:

El curso tendrá un costo de **\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.)**, mismos que deberán ser liquidados para obtener acceso a las sesiones y presentación de examen final, así como a la entrega del **Carnet de Juez Nacional** con la licencia correspondiente.

En caso de que los postulantes **NO acrediten** la evaluación en línea, tendrán la oportunidad de presentar el “**examen de recuperación**”, el cual, tendrá un **costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N.)**, para poder tener acceso al mismo.

- **Fecha de examen de recuperación:** 23 de febrero de 2026, en un horario de 19:00 a 21:00 hrs.
- **Entrega de resultados:** 24 de febrero.



6.- Pagos:

TODOS LOS PAGOS DEBERÁN REALIZARSE A LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS A.C. QUE A CONTINUACIÓN SE ANEXA:

- **CUENTA:** 00103125718
- **CLABE:** 044180001031257189
- **BANCO:** SCOTIABANK INVERLAT.

Sin otro particular, reitero mi afecto y consideración acompañado de mi particular estima.



“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

Atentamente.

Dr. Rosalio Antonio Alvarado Del Ángel.

Presidente de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A. C.

